



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS I		
PERFIL DE LA PLAZA PERFIL DOCENTE: Construcción 5 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) PERFIL INVESTIGADOR: Herramientas y modelos de evaluación de la sostenibilidad de sistemas constructivos. El análisis de ciclo de vida y la plataforma BIM		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/25/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10/ septiembre / 2018

Presidente/a,

Fdo.: D Jaime Navarro Casas

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D.ª María Reyes Rodríguez García

Vocal primero/a,

Fdo.: D.ª Carmen Rodríguez Liñán

Vocal segundo/a,

Fdo.: D. José Antonio López Martínez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ángel Luis Candelas Gutiérrez

RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, B.O.E Nº. 201 DE 20 DE AGOSTO DE 2018,
CÓDIGO DE LA PLAZA: Nº 2/25/18

CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS I

PERFIL DOCENTE: CONSTRUCCIÓN 5 (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA)

PERFIL INVESTIGADOR: HERRAMIENTAS Y MODELOS DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS. EL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA Y LA PLATAFORMA BIM

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Desglose en epígrafes con su valoración relativa.

HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 10 puntos sobre 100)

- Adecuación del título universitario al área de Construcciones Arquitectónicas.
- Adecuación del título de doctor al perfil de la plaza.
- Becas, Ayudas y Premios de grado y posgrado.
- Formación complementaria.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 30 puntos sobre 100)

- Número de trienios y quinquenios reconocidos.
- Docencia en grado y licenciatura en el área de Construcciones Arquitectónicas.
- Docencia en Másteres Oficiales y Programas de Doctorado en Arquitectura.
- Dirección de Tesis Doctorales.
- Dirección de Trabajos Fin de Máster y Diplomas de Estudios Avanzados.
- Otra docencia impartida.
- Coordinación de asignaturas de grado y posgrado en el área de Construcciones Arquitectónicas.
- Evaluación favorable de la actividad docente.
- Material y publicaciones docentes.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos de innovación docente.
- Participación y asistencia en congresos y cursos de formación docente.
- Docencia en centros docentes internacionales.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 20 puntos sobre 100)

- Participación en grupos de investigación.
- Reconocimientos de la actividad investigadora.
- Publicación de artículos, libros y capítulos de libros.
- Participación en congresos y jornadas.
- Dirección de proyectos de investigación.
- Participación en proyectos de investigación.
- Estancias en centros de investigación.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (Hasta 8 puntos sobre 100)

- Contratos de investigación con empresas.
- Ayudas de transferencia.
- Cursos en organismos profesionales.
- Registro de programas informáticos.
- Experiencia profesional.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (Hasta 5 puntos sobre 100)

- Desempeño de cargos en Entidades Universitarias.
- Dirección de proyectos de investigación.
- Coordinación de asignaturas.
- Organización y coordinación de cursos.
- Participación en comisiones en el ámbito de la gestión universitaria.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Hasta 8 puntos sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios electrónicos y otras tecnologías de la información o la comunicación.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 8 puntos sobre 100)

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas y el rigor científico de los contenidos.

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 8 puntos sobre 100)

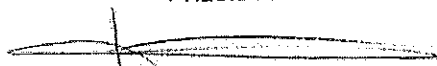
Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas y el rigor científico de los contenidos.

OTROS MÉRITOS (Hasta 3 puntos sobre 100)

Cualquier otro que no figure en los apartados anteriores y que la comisión aprecie por su interés entre los participantes.

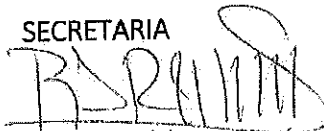
En Sevilla, a 10 de Septiembre de 2018,

PRESIDENTE



Fdo: D. Jaime Navarro Casas

SECRETARIA



Dª María Reyes Rodríguez García

VOCAL PRIMERO



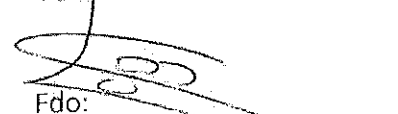
Fdo:
Dª Carmen Rodríguez
Liñán

VOCAL SEGUNDO



Fdo:
D. José Antonio López
Martínez

VOCAL TERCERO



Fdo:
D. Ángel Luis Candelas
Gutiérrez